

PRESENTACIÓN

La Administración Pública, como ciencia de la sociedad –más que ciencia administrativa–, se debe al servicio de la comunidad; por ello es importante el aporte y la visión de todos y cada uno de nosotros para transformarla y mejorarla.

La cosa pública y su administración encuentran su equilibrio en las ideas y los debates sobre la materia, y, fundamentalmente, en la crítica constructiva, que se identifica con el método de la ciencia, eleva los valores y pretende transgredir los límites, para el beneficio social.

En 2003 se publicó la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. En esta obra, un grupo de especialistas estudiosos de la materia escribieron algunas reflexiones sobre dicha ley y sus repercusiones en la administración pública mexicana. Participaron reconocidos académicos y administradores públicos expertos en la administración de recursos humanos en el sector público. Ellos han contribuido con sus ideas a la instalación del servicio civil de carrera en nuestro país. El lector encontrará en estas páginas, también, las reflexiones de una nueva generación de estudiosos de la administración pública, formados en el Doctorado de Administración Pública de la Universidad Anáhuac. Ésta es, sin

duda, una de las riquezas de la obra. Con este libro se abre un frente de debate entre académicos y los nuevos estudiosos de la administración pública; así mismo se muestra la pluralidad académica de la Universidad Anáhuac.

Muchas reflexiones podrán efectuarse con base en esta obra; muchas críticas se podrán hacer a los articulistas; otras más se harán a la ley: sean éstas de provecho para mejorar la administración pública mexicana.

El servicio civil de carrera en la administración pública se encuentra en gestación, y mucho habrá de contribuir a la profesionalización y a brindar el servicio de calidad que demandan los ciudadanos.

Javier Salinas Narváez